

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior de la Junta Directiva y de la Asamblea General del pasado 13 de junio de 2013.
2. Informe sobre situación y proyectos de Papeles Médicos
3. Informe sobre las próximas XVI Jornadas Nacionales de Documentación Médica
4. Debate sobre posicionamiento de la SEDOM con relación a la gestión clínica (se adjuntan documentos de CEMS y FACME)
5. Informe de la Presidencia
6. Informe de Tesorería.
7. Informe de Secretaría
8. Posibles sedes próximo Congreso Nacional de Documentación Médica de 2015
9. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

Presidenta:	Carolina Conejo Gómez
Vicepresidenta:	M ^a Luisa Tamayo Canillas
Secretaria:	Soledad Sañudo García
Tesorera:	Pilar Navarro Arranz
Vicesecretaria:	Rosario Ferrer Ivars
Vocales:	Ramón Romero Serrano
	Adelaida González Gómez
	Ángel Moreno González
	M ^a Aránzazu Pisano Blanco

Director Rev. Papeles Médicos: Paloma Fernández Muñoz

Miembros del Comité Organizador de las XVI Jornadas Nacionales: Maite Barriola Lerchundi y Santiago Rodríguez Tejedor.

Comienza la reunión a las 11:45 horas, en el Hospital 12 de Octubre de Madrid, asistiendo a la misma los arriba reseñados.

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior de la Junta Directiva y de la Asamblea General del pasado 13 de junio de 2013.**

No se presentan objeciones al acta, por lo cual queda aprobada.

- 2. Informe sobre situación y proyectos de Papeles Médicos**

La directora de la revista, comenta las dificultades que esta teniendo actualmente. El Volumen 22 se reserva para la publicación del contenido del Congreso de Sitges y el número 23 está en preparación, y se está organizando alrededor del ámbito de la codificación, donde se pidió la colaboración de Mercedes Alfaro. Se quiere editar en Mayo, antes de las Jornadas. Después quedaría la edición de lo que resulte de las Jornadas de Victoria.

El responsable del enmaquetado es Mariano Drozd. Está resultando muy difícil a la directora de la revista, cerrarlo con él.

La directora indica a la Junta que hay que ir pensando en otra persona para sustituirle.

- 3. Informe sobre las próximas XVI Jornadas Nacionales de Documentación Médica.**

El programa, lema y ponentes están cerrados y publicados ya en la web de Osakidetza.

El primer día 12 de Junio de 2014, se iniciarán las acreditaciones a las 8:30. La inauguración será a las 9:30 estando prevista la presencia del Consejero de Salud. Las comunicaciones serán todas tipo poster (en papel) de las que se seleccionarán 4 por mesa que se convertirán en comunicaciones orales. La asamblea de la SEDOM se programa para las 18:00 horas.

Los organizadores proponen que el premio de las comunicaciones sea una invitación al próximo congreso. Serían por tanto 4 invitaciones. Se acepta.

Se calculan unas 140 inscripciones para cubrir gastos. Además se realizará la asamblea de la NORDOC al mismo tiempo.

La aportación del 10% a la SEDOM han de analizar como realizarla, ya que es Osakidetza quien cubriría las pérdidas en caso de producirse (no la SEDOM). Piensan que con algún stand podrían cubrir los aproximadamente 2000 euros de aportación a la SEDOM que corresponderían, en base al presupuesto que se maneja.

Ramón Romero, comenta que este tema debería ser tratado en la Asamblea, para diseñar otra forma de aportar la cuota correspondiente de la SEDOM en las Jornadas y Congresos que se realizan, más sencilla e inmediata.

Los organizadores solicitan a los presentes, las bases de datos de los socios de las diferentes sociedades autonómicas, para completar la que ya se aporta de los socios de la SEDOM, ya que estaba incompleta. Se acepta enviarlas según las posibilidades de cada sociedad.

4. Debate sobre posicionamiento de la SEDOM con relación a la gestión clínica (se adjuntan documentos de CEMS y FACME).

En relación con estos documentos:

- CEMS: Bases para la Gestión Clínica en el SNS (enero de 2014)
- FACME (Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas): Gestión Clínica. Documentos de FACME (enero 2014)

y una vez analizados, se acuerda que la presidenta de la SEDOM va a intentar contactar con el presidente de la FACME, para que nos incluyan como una Asociación más en la Federación.

En caso de ser aceptados, la SEDOM elaboraría un informe sobre su posicionamiento frente a la gestión clínica, ya que en el documento que han elaborado la FACME propone medidas perfectamente alineadas con las funciones y competencias de los Médicos de Admisión y Documentación Clínica: en concreto definición de indicadores de calidad, de resultados y para la evaluación de los objetivos de las Unidades de Gestión Clínica y formación a los profesionales en conceptos y herramientas que se utilizan en la gestión clínica.

5. Informe de la Presidencia

Carolina Conejo, informa que desde la asistencia de Ramón Romero en representación de SEDOM a la asamblea de IFHIMA en Montreal, han sido designados Ramón Romero y Carolina Conejo, co-presidentes de IFHIMA en Europa (Co-chair for IFHIMA Europe) para el próximo trienio. La SEDOM también forma parte de la junta directiva de IFIMA internacional. Cada 2 o 3 meses hay reuniones de esta junta directiva por teleconferencia. La próxima reunión presencial será en Barcelona en Octubre de este año, donde se incorpora la WHO-FIC network. De esta forma la Agencia de Calidad y Evaluación Catalana, se convierte en centro colaborador de la OMS. Desde esta agencia se ha apoyado la presencia de la SEDOM, así como la de la SEIS en esta reunión. Esta prevista una sesión específica sobre la codificación internacional de la OMS.

La SEDOM también está representada en la próxima reunión en Bruselas donde se tratará el tema de la teleasistencia en la cronicidad.

Se informa también que se recibió con fecha 3 de marzo de 2014, una solicitud desde el Ministerio de Sanidad, para elaborar un Informe de la SEDOM sobre el proyecto de real decreto de estructura y contenidos básicos del Registro de Actividad de Atención Especializada: CMBD-RAE. Se dio un plazo de solo 15 días para contestar, por lo que la Presidenta agradece la colaboración y aportaciones de todos a pesar de la premura de tiempo, lo que ha permitido remitirlo en plazo. Se confirmó su recepción en el Ministerio el día 7 de abril.

Sobre el tema del área de capacitación, se comenta que la ley de profesiones sanitarias está valorando la existencia de diplomas de competencias profesionales. Esta vía de capacitación, valoraría exclusivamente la experiencia práctica, no considerando la formación.

Soledad Sañudo informa de la reciente aprobación de la Directiva 2013/55/UE, sobre normas de reconocimiento de las cualificaciones profesionales. Regula diferentes aspectos de la formación básica y especializada, el desarrollo profesional continuo, los sistemas de créditos europeos, la prestación de servicios, centros de asistencia, ventanillas únicas y transparencia. Estas normas, serán aplicadas en la legislación nacional en enero del 2016.

Se acuerda revisar esta nueva norma por si pudiera ser de aplicación en el caso de la SEDOM y se acuerda también que los diferentes miembros de la junta directiva, revisen el Documento del diseño curricular de la SEDOM, pues es del año 2007 y ha quedado obsoleto. Se propone actualizarlo y terminarlo para poderlo presentar en las Jornadas de Victoria.

M^a Luisa Tamayo informa sobre la situación de la Web. Hay dos programas. El dominio y la web. El responsable técnico del dominio es Manuel Labarta y el de la web Mariano Drozd. Se acuerda seguir manteniendo este diseño, para evitar la dependencia de un solo programa y además seguir usando el Wordpress pues es software libre. También se acuerda contactar para todos los problemas tanto del dominio como de la web, sea cual sea el programa afectado con Manuel Labarta, que se compromete a analizarlos y resolverlos o remitirlos a Mariano Drozd cuando sea necesario.

6. Informe Tesorera

Pilar Navarro presenta el informe de tesorería partiendo de un saldo inicial a 12/06/2013 de 27.128,79€ con la siguiente relación:

<u>Ingresos</u>	
Cuota de socios:	11.819,83€
<u>Gastos</u>	
Reuniones SEDOM:	802,50 €
Cuota IFHIMA 2013/2014:	- €
Mantenimiento página web	2.842,00 €
Gastos bancarios	201,09 €
<u>Saldo final a 10/04/2014</u>	35.103,03 €

Queda pendiente la cuota de IFHIMA.

Se repasan 26 casos de socios de la SEDOM, de los que se han devuelto por el banco la orden de pago de la cuota. En algunos casos se acuerda la baja definitiva de la SEDOM y en otros se contactará con ellos para que actualicen sus datos bancarios.

7. Informe Secretaria

Soledad Sañudo informa de las dificultades que está teniendo en el manejo de la Web. No funciona la posibilidad de editar noticias, de manera que las que se han producido las ha tenido que insertar Mariano Drozd.

Se acuerda remitir todas las incidencias que se hayan detectado por parte de todos a M^a Luisa Tamayo, para que ella las envíe a su vez a Manuel Labarta y poder así desbloquear la situación.

Informa también que en Enero de 2014, la Unidad de Información de Actividad Sanitaria del MSSSI (Subdirección Gral. de Información Sanitaria e Innovación), se dirigió a la SEDOM, para solicitar la dirección postal, teléfono, fax y correo electrónico. Se facilitaron los datos de la presidenta.

Y por último y gracias al aviso de un socio, se ha podido corregir en la web del Ministerio en la sección de Sociedades Científicas, el enlace en el caso de la Sociedad Española de Documentación Médica (SEDOM), de forma que se dirija a nuestra página web: SEDOM.es . El error quedó subsanado el 7 de abril de 2014 y el acceso es:

<http://www.msc.es/profesionales/socCientificas/especialidades.htm#documentacion>

8. Posibles sedes del próximo congreso de Documentación Médica de 2015

Se presentan dos propuestas para ser evaluadas por sus sociedades correspondientes, Castilla la Mancha y Andalucía.

9. Ruegos y preguntas

La tesorera informa que emitirá la orden de pago de la cuota de la SEDOM 2014 en Mayo.

Arancha Pisano recuerda que sigue accediendo a info@sedom y enviando a los responsables todas las comunicaciones que se reciben de los socios.

Se detectan preguntas a la SEDOM de médicos de diferentes ámbitos, sobre como formarse en temas Admisión y Documentación Clínica, a lo que Ángel Moreno y Soledad Sañudo, proponen que la SEDOM analice la posibilidad de organizar algún tipo de formación reglada, con el paraguas por ejemplo de la Escuela Nacional de Sanidad, con algún tipo de curso “on line” o similar, donde podrían colaborar como docentes los miembros de la SEDOM que quisieran. Este tema se deja pendiente para estudiar con más detenimiento en próximas reuniones.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 15:00h. del día del encabezamiento.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.- Carolina Conejo Gómez

Fdo.- Soledad Sañudo García